

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA NELLY CULUN VIVAR Rut [REDACTED]  
 La Cantidad de \$ 72,000 SETENTA Y DOS MIL PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION INCLUIDA PARA 3 PERSONAS LOS DIAS 24  
 Y 25 DE NOVIEMBRE DE 2010, PARA ACTIVIDAD DE TITERES PROGRAMADOS, EN  
 MARCO DE LA CELEBRACION DE LA SEMANA DEL PARVULO EN EL JARDIN INFANTIL  
 'PASTORCITOS' DE CERRO SOMBRERO, SEGUN FACTURA N° 0082.-  
 Fecha de Pago 01/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	4823	01/12/2010	72,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :437

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	OTROS		72,000
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	72,000	
Totales		72,000	72,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	OTROS	72,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		72,000
Totales		72,000	72,000

  
 PATRICIA OYARZO TORRES  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
  
 MAURO OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL

  
 Mª CRISTINA VARGAS VIVAR  
 ALCALDE (S)  
  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

  
 FIRMA DEL INTERESADO  
 MANUEL BARRIA S.  
 Vº Bueno Tesorero

Vº Bueno Jefe Contabilidad